

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 627

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Octava** Edición del Festival Mundial Buenos Aires Coral Argentina, a realizarse del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Maldonado**. (4.306-D.-2014.)

*Alejandro Abraham. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Juan C. I. Junio – Cornelia Schmidt-Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Festival Mundial Buenos Aires Coral Argentina, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Festival Mundial Buenos Aires Coral Argentina, que se realizará del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VIII Edición del Festival Mundial Buenos Aires Coral Argentina, que se realizará del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento, cuya primera edición se realizó en el año 2007, convoca a coros argentinos, latinoamericanos y europeos. Cabe mencionar, que en ediciones anteriores se contó con la presencia de coros procedentes de Serbia, Polonia, República Checa, Venezuela, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú. Asimismo, el evento posibilita la promoción y difusión del canto coral y permite el fortalecimiento de las relaciones con identidades culturales diferentes por medio de un lenguaje común.

Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el “VIII Festival Mundial Buenos Aires Coral Argentina”, que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2014.

*Victor H. Maldonado.*